

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE VIVIENDAS EN STOCK, A FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1452]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1452, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de viviendas en stock, a fecha de contestación, publicada en el BOPCA n.º 226, de 14.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1452]

"La Dirección General de Vivienda y Arquitectura informa que según los datos del Ministerio de Fomento, el stock de viviendas libres en Cantabria ascendía a 2.472 viviendas en 2011. A fecha 31 de diciembre de 2012, según los datos de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, en Cantabria hay 509 viviendas de protección sin vender."